CIUDAD REAL 3 NOVIEMBRE 1922

AÑO DIEZ.—NUMERO 634

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

El padrón de cédulas personales

Nuestro Ayuntamiento incurre en la grave responsabilidad de aprobarlo, vulnerando la Ley.—Para el ministro y delegado de Hacienda

En el mes de Julio, en los días 7 y 12, publicamos dos editoriales, que encabezábamos con igual título que el presente editorial, acerca del padrón de cédulas personales, sus reclamaciones y clasificación.

El objeto de ocuparnos hoy de este asunto, no es otro que el de dar a cada uno lo que le pertenece, sin que en esta ocasión, como en otras muchas, se nos quiera tachar, sin razón ni fundamento alguno, de que hablamos caprichosamente.

Hoy, volvemos a repetir, hemos de tratar este asunto, con la serenidad que se merece, sin que esté en nuestro ánimo la idea de molestar a nadie, y menos aún, perjudicar intereses particulares.

Sin duda, alguien habrá pensado de nosotros erróneamente, notando que al dirigirnos frases molestas en su informe el recaudador de cédulas personales dimos por toda respuesta a los ataques a la Prensa, un silencio sepulcral.

Nuestra actitud quedará bien definida, al tratar este asunto en la ocasión presente, ya que si no abordamos lo de las reclamaciones de cédulas a su debido tiempo, únicamente fué, por que no se nos dijera que con deliberado propósito queríamos perjudicar intereses tan sagrados, como los del arrendatario, y con esto, ejercer coacción sobre los concejales, para ala no aprobración de las reclamaciones.

Ya están solucionadas las reclamaciones que se presentaron al padrón, sancionadas por los concejales en votación; pero para defender el derecho del arrendatario, éste cuando nosotros nos ocupabamos del asunto en cuestión, hubo de decir en su informe, que lo oimos con estupefacción, *que era de seo de popularidad* al emprender esta campaña *falsa*, porque decíamos que la clasificación había sido caprichosa.

Que le conste al Sr. Arrendatario: hoy, ratificamos que fué caprichosa, y su aprobación, en todos conceptos, ilegal, vulnerando arbiertamente el espíritu de la circular del 21 de Febrero de 1898, sobre formación de padrones, y la que dice en su artículo 26 textualmente:

«Art. 26. Las Administraciones de Propiedades e Impuestos (hoy las de Contribuciones) en las de capitales de provincias para formar el padrón de cédulas personales dispondrán que en el mes de Marzo (hoy Septiembre, conforme a la Ley de 1899) se distribuyan por medio de los agentes de la Administración las hojas declaratorias ajustadas al modelo núm. 1, las cuales se llenarán por los cabezas de familia, y por los agentes cuando aquellos no sepan o no quieran, etc., etc.»

¿Se cumplió con éste requisito por parte de los que están obligados a hacerlo, y de aquellos que estaban obligados a exigirlo, como es el Ayuntamiento?

No; sabemos todos que no han existido este año, esas hojas de formación del padrón, y si las ha habido fueron apócrifas, puesto que fué denunciado por el concejal D. Ignacio López Haro, el que no se habían hecho las hojas declaratoria individuales, por los cabezas de familia y si *caprichosamente por agentes del arrendatario*, como en el informe adosado lo declara abiertamente el Sr. Moreno.

La denuncia que este concejal hizo, fué apoyada por los concejales que asistieron a la sesión en que se presentó el padrón para su aprobación, que manifestaron verbalmente, *que ellos no habían subscrito las hojas declaratorias*, añadiendo que no podía considerarse válido dicho padrón *por estar fuera de Ley*.

Esto está comprobado plenamente, puesto que sufrió atraso su aprobación por falta de dicho requisito, que al no existir de puño y letra de los interesados, su formación y clasificación, debió de desestimarse por el Ayuntamiento, faltando a sabiendas a la Ley.

¿Pero se iba a dar el caso, que hasta los mismos concejales no iban a querer suscribir las hojas declaratorias a que están obligados como ciudadanos?

Este era uno de los puntos mas fuertes de nosotros y de aquellos que en las sesiones defendían el padrón de cédulas personales, por lo que respecta a las clasificaciones, y respecto a esta intervención, decía el arrendatario que las conquistas del público deben ganarse por empresas mas justas y nob es.

Dicho está lo que queda escrito: si el arrendatario puede discutirlo, campo tiene para poder hacerlo, porque nosotros la misma defensa hubiéramos hecho en favor del arrendatario si la razón nos lo hubiera dictado.

No buscábamos con esa campaña ese pedestal a que hace referencia en su informe el arrendatario; acaso los que persigan ese pedestal, sean aquellos concejales que protestaron, contra el proyecto de cédulas para su aprobación y que luego han sido los que votaron en contra de los reclamantes, tal vez por tener alguno al descubierto sus recibos de contribución territorial del presente año.

No podemos esperar otra cosa de unos señores concejales que dan por bien hecho con su aprobación, cosas que con la ley en la mano, son completamente absurdos.

Uno o dos ediles defendieron el padrón en favor de la ley y por interés del pueblo; hubo otros concejales que defendieron a sangre y fuego, el derecho del arrendatario, pero estos mismos se olvidaron que el padrón de cédulas estaba ilegalmente hecho, responsabilidad que alcanza directamente al Ayuntamiento, detalle que algún concejal hizo ver a sus compañeros de Concejo, proponiendo se solucionase el asunto de las reclamaciones de una manera amistosa, para el arrendatario y reclamantes; y nosotros preguntamos ahora a los concejales señores Balcázar y Romero, que tan amigos son de que la Ley se cumpla; ¿porqué no invocaron el que se cumpliera con la Ley en este asunto, puesto que se denunció en plena sesión, la falta de un requisito de gran importancia?, ¿qué derecho les queda a los individuos que este año no han suscripto la hoja declaratoria para la formación del padrón si se les obliga a sacar la cédula personal? Porque apesar de la elocuencia de su defensa en favor del arrendatario, no tuvieron una frase para el caso que dejamos apuntado, porque siendo los *representantes* del pueblo, esperábamos algo en su defensa, pero ya que ustedes no lo han hecho, le pedimos aconsejen en el sentido indicado.

La responsabilidad de lo que puede ocurrir sobre este particular, creemos deben asumirla, y el pueblo declararla sobre aquellos que dieron su conformidad a una cosa ilegal y que estaba lejos de la verdad de los hechos, cuyos únicos responsables son los que aprobaron el padrón definitivo, sin el requisito de las hojas declaratorias de los cabezas de familia, denuncia que hacemos pública para que tome nota el ministro de Hacienda, Sr. Bergamín a cuyas manos haremos llegar este editorial, y delegado de Hacienda

No queremos ser más extensos, pero antes de terminar, sí hemos de decir al arrendatario de cédulas personales, que todas aquellas frases que puedan molestarnos a nosotros por la parte de intervención que hemos tenido en este asunto, ya que únicamente nos limitamos a informar a la opinión en interés general, las pasamos por alto, pues no queremos descender al terreno que él lo ha hecho, por tener concepto muy distinto en la forma de tratar estos asuntos lejos de como él lo ha hecho.

LOS DE CASA

Paquito del Campo Aguilar, nuestro estimado colaborador, ha publicado un precioso librito que titula «Albacete Guía sentimental» reflejo fiel de un espíritu observador como su autor demuestra en la recopilación de notas que, en selecta literatura, deja estampadas en el libro.

Tratándose de un compañero que de veras apreciamos en esta casa, no hay para qué decir que nos congratulamos y hacemos nuestros los triunfos que pueda conseguir nuestro camarada Paquito del Campo.

NUESTROS COLABORADORES

Un nuevo triunfo de Pepe Subirá

La cultura de Pepe Subirá tantas veces aeusada con éxito imponderable, sigue dando sus frutos en multitud de artículos de crítica musical y ahora en su libro III *Epistolarios y narraciones*, que forma parte de su colección *Los españoles en la Guerra 1914-1918*, publicado, como los tomos anteriores del mismo ilustradísimo autor, por el Patronato de Pro untarios españoles, al que pertenecen las figuras más salientes de la aristocracia y de las letras de nuestra nación. Eso solo —que por sí constituye un triunfo para Pepe Subirá—el elegirlo para que historiase la gran guerra, con tan insigne patrocinio — bastaría a enorgullecer a quien supo colocar su nombre a tal altura, sin otras armas que las que templó en la labor constante del estudio, apartado de los arrivismos y de las adulaciones—que su carácter independiente (mejor diríamos indomable) rechazaba en absoluto.

Subirá es un hombre que debe su formación literaria y científica, generalmente conocida y apreciada, a sus propios esfuerzos, a su talento, al batallar constante con todos y contra todos; en lucha franca y noble, cerrando contra la ignorancia, venga de donde viniere, e imponiendo sus convicciones por la fuerza persuasiva de sus razonamientos. En ese aspecto Subirá es un verdadero apostol de los que ya quedan pocos, por desgracia, en este país de las *combinaciones* en el que se oculta el brillo de las ideas, en el falso resplandor de los ídolos falsos.

Servicio eminente presta a España Pepe Subirá desde las páginas de su nuevo libro, y es bien seguro que sin su publicación quedarían olvidadas hazañas y episodios en que intervinieron nuestros compatriotas, luchando denodadamente en el Ejército a lado, al que se afiliara en compenetración con la justicia de su causa, que no otra podía ser la razón de buscar la muerte en aquellos campos regados por la sangre generosa de tantos mártires.

Copiosa, y por demás interesante, es la correspondencia que Subirá trasada a su libro, que resulta un *verdadero diario* de la Guerra europea, en la mayoría de los casos sin firmas que delaten a los que escribieran ese epistolario con sangre de sus venas, lo que más y más realza los hechos gloriosos que se contienen en su tomo, dando idea de una modestia y de un desprendimiento que pugna con los tiempos que corren, en los que la exhibición malsana suele ser una característica sensible.

Aparte el relato veraz, completo, detallado y metódico de todo lo ocurrido en la campaña, hay que admirar las consecuencias que de ella se sacan por el autor, las enseñanzas que deriva de tantos hechos como se suceden en el orden guerrero y en el internacional; los alientos que para España suponen los heroísmos de sus hijos, plasmados tan brillantemente por Subirá; la exaltación, en una palabra, que para esta nación representa lo que constituye su ejecutoria de nobleza, brindada en cruento holocausto a la madre patria, por un puñado de valientes soldados, que supieron sostener el honor de su raza y distinguirse entre los millones de combatientes que de todas las partes del Mundo llegara a engrosar las filas de los aliados, a luchar y a morir por su causa. Y esto es verdaderamente grande por parte de los que tales ejemplos de abnegación ofrecieron a España, no menos que por la del Sr. Subirá, que tomó a su cargo, de un modo tan expresivo, la misión de perpetuar esos desprendimientos en las páginas de un libro que ha de ser leído en todas partes y sobre el que recaerán, a no dudarlo, los mayores encomios por la intención altruista que guió su postura y por la forma colosal en que ha sabido inspirarla su autor.

En forma de apéndices, que tienen verdadero interés, figuran en el libro las fechas de la declaración de guerra de unas a otras naciones, determinando la ruptura diplomática y principales tratados de paz; los sucesos políticos, militares y navales, acaecidos en el lapso de 1914-1918; la lista oficial de combatientes españoles enviada al Patronato por el Coronel del Regimiento de la Legión extranjera y cuantos datos son indispensables para formar juicio acabado de la contienda más grande que vieron los siglos. No hay que decir, por consiguiente, el servicio que Pepe Subirá ha

Véspero otoñal

¡¡Hálitos de quietud!!
. . . . . .
Apolo tramontano,
en vaga y fría caricia,
diluye su hoguera occidua
en la tristura
de la gris,
estepa castellana.

Una brisa gélida
pone extremecimiento
en los nervios.
En macabro duelo con las sombras,
desfallece la luz,
y, es... casi extinta.

Meditativo y melancólico
el corazón,
llora mudo sus añoranzas.
Una alondra,
en tanto,
modula su epitalamio.

Y Venus, en la altura,
cual diamante azul
rutila... rutila.....

CÁNDIDO RIVERO SIMÓN.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

prestado en su libro a cuantos por razones de diversa índole, se preocupan por todo lo relativo a la guerra europea, puesto que allí encontrarán el caudal indispensable para enjuiciar sobre los puntos interesantes desarrollados en *la contienda*.

Para nadie es un secreto que las observaciones persona es de ese libro, que son abundantísimas, responden a la preparación concienzuda y a los talentos de Pepe Subirá, cuyas publicaciones alcanzan *ya una cifra respetable* y no ha de tardar mucho en ser aumentado con otros libros de diversa índole, algunos de crítica musical, en que resalta el valer mas positivo de cuantos en España se consagran a ese género, siquiera esa aureola de prestigio que le asignan los profesionales *que conocen el mérito de sus trabajos*, ha sabido merecerla en un sinnúmero de estudios, de monografías musicales, de libros definitivos como los que lleva publicados.

Admiradores del ilustre escritor, le enviamos un aplauso sincero y entusiasta por sus triunfos, que *celebramos como propios* y que le auguran lo que mas puede enorgullecer a un hombre: el pasar a la posteridad.

X.

En el Palacio del Hielo le roban a la duquesa de Algete.

Lo más natural es que en este palacio hubiera *frescos*.

—

La Valla, de Santa Cruz de Mudela, se ocupa del problema de la langosta.

Pero la langosta se saltará la *valla*.

—

El Sr. Balcázar solicita del Ayuntamiento que traigan patatas.

Debían acaparadas todas y así estarían descuidados de que sirvieran de proyectiles al pueblo.

—

Y no habiemos de melones porque se nos representan muchos amigos concejales y diputados.

CAPIRO.

FRANCÉS ARTICULOS DE PIEL
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

ES INTOLERABLE

¿Qué ocurrió ayer en el Mercado?

El alcalde nada nos ha dicho de ello, pero el caso nos consta y no podemos tolerarlo.

Un vendedor, que viene diariamente del vecino pueblo de Miguelturra, abusó descarada y cínicamente de una autoridad que no sabemos quien puede habérsela otorgado y desobedeció imperativamente las órdenes de la alcaldía, relativas a la prohibición de instalar puestos de venta a la puerta del mercado.

El jefe de Policía Urbana, secundando las órdenes del alcalde, requirió a ese vendedor para que penetrara su puesto dentro de la Plaza y este vendedor, despótica e imperiosamente; se negó rotundamente a ello, pretestando de que tenía órdenes del concejal señor Cañizares para ocupar aquél lugar.

El jefe de Policía Urbana, haciendo poco honor a su autoridad, escuchó resignado el descaro del vendedor y se declaró impotente para hacer respetar las órdenes superiores.

Mejor, más enérgico, mas acertado estuvo el concejal Sr. Selas que medió, queriendo hacer respetar las órdenes del alcalde; pero tampoco consiguió resultado alguno.

El vendedor se mantuvo imperterrito, no quitó su puesto y se afianzó en la influencia del señor Cañizares.

Intolerable, señor alcalde; bochornoso, señores concejales; indigno el caso, manipuladores del pueblo.

No es posible asistir a estos espectáculos sin que nazca una protesta rotunda, enérgica, justa, *honrada*.

Que un cualquiera burle las ordenes de un alcalde y *no haga* honor a la autoridad que representa este, no puede quedar sin una sanción máxima. Hay tribunales que castigan estas faltas, estas desobedencias, y ese vendedor debe ser castigado, pero con una inflexibilidad tan decorosa como procedente, y el inspector de policía urbana, también debe ser amonestado, para que en lo sucesivo no sienta flaquezas en el cumplimiento de su deber, que está muy por encima de los caprichos de los concejales.

Creemos que este caso no quedará silenciado aún cuando el concejal señor Cañizares, tenga mucho interés en ese vendedor que viene de un pueblo extraño a imponerse a nuestra autoridad.

Sabemos que hay influencias *por medio, para otorgarse* privilegios a ciertos vendedores, y esto, ni estamos *dispuestos a tolerarlo*, ni a silenciarlo tampoco.

Si no se quiere que un día salgamos haciendo gala de estár bien enterados; por favor, señor Lázaro, le suplicamos de un corte a tanta tolerancia y sea para con todos igual, que aquí en esta casa nos agrada el aplauso más que la censura.

Nada más.

SE VENDE
una hermosa casa de planta baja con horno de panadería y grandes locales para este negocio, con un extenso solar en buenas condiciones en la calle del Lirio número 16.
Razón en la Plazuela de Agustín Salido número 2, Ciudad Real.

SE ARRIENDA
LAS CUATRO CHARCAS DEL HIELO, SITAS EN LA PUERTA DE TOLEDO, CON UN POZO DE AGUA, CASA, POZOS PARA SU CONSERVACIÓN Y UTENSILIOS
RAZÓN: Plaza del Pilar, 8

LA SESIÓN DE AYER TARDE EN EL AYUNTAMIENTO

Empieza la sesión

A las siete menos cuarto, se declara abierta la sesión por el alcalde presidente D. Manuel Lázaro, asistiendo los concejales Sres. Malaguilla, López Haro (D. I.), Balcázar, Espadas, González y Romero.

Leído por el secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada, pasándose seguidamente al orden del día.

—Se aprueban las facturas de obras y servicios municipales, como igualmente los son todas las *facturas presentadas por la* Comisión de Hacienda, respecto *a los gastos de la feria de Agosto*.

—Se hace la adjudicación de finitiva de las obras de reparación de la Casa Consistorial, a D. José Serrano Ayuso, en la cantidad de 4.761 pesetas.

—Merced a una instancia presentada por os guardias urbanos, se acuerda se les provea de nuevos capotes por ser inservibles *los que actualmente poseen*.

La construcción de la nueva cárcel

El concejal Sr. Balcázar, presenta *una proposición verbal*, para la construcción de la nueva carcel, proponiendo se delegue en el señor alcalde para gestionar de los diputados provincia es, se consigne en los próximos presupuestos de la Diputación, la cantidad suficiente para esta obra, que tanto beneficio y economía reportaría, no solo al Municipio, sino a la misma Diputación.

«Prever es gobernar»

Esta es la frase que ayer pronunció, el catedrático de literatura y concejal Sr. Balcázar, al tratar del asunto de las subsistencias, hizo ver la necesidad que había de *almacenar en esta época algunos* vagones de patatas, en evitación de que suceda lo del año pasado, que se vendieron a precios fabulosos.

Este es un asunto que debe tener en cuenta el Ayuntamiento, para evitar abusos, y con esta medida se atenderá las necesidades de la clase obrera, porque «prever es gobernar», y eso es lo que pretende, para lo cual pueden pedirse datos a los pueblos de Carrión, *Torrelba, Daimiel, Almagro* y Bolaños, para lo que desinteresadamente se ofrece el Sr. Balcázar.

Los grupos escolares

Se da lectura de una comunicación del señor arquitecto, *dando* cuenta de la visita girada en compañía del alcalde accidental señor López Haro (D. I.), al grupo escolar de Hernán Pérez del Pulgar poniendo en conocimiento de la Corporación algunas modificaciones llevadas a cabo en la instalación de los retretes.

Un telegrama

Se ha recibido un telegrama en la alcaldía, de los organizadores de la Asamblea Nacional que dentro de breves días se celebrará en Madrid, que es leído por el secretario, invitando a esta capital a dicho acto, que tendrá una importancia *transcendental en toda España*, por el fin que se persigue *en dicho acto, cual es*, el de una nueva reorganización en todos los servicios administrativos de España.

Se acordó prestar nuestra cooperación a dicho acto, y que representando a Ciudad Real el alcalde señor Lázaro.

Ruegos y preguntas

El Sr. Balcázar se ocupa de *las viviendas poco decorosas* que tienen los Guardias civiles que prestan sus servicios en la Guardia rural, y que ruega que el alcalde se ocupe de este asunto, pues de otra manera, esos guardias elevarían sus quejas a la superioridad, y esto sería un gran perjuicio para nosotros.

El alcalde promete atender en lo posible las indicaciones de señor Balcázar, *para lo cual*, se ocupará de la construcción del nuevo cuartel en la calle de Calatrava.

El Sr. Romero, se ocupa de una denuncia que ha hecho VIDA MANCHEGA, firmada por varios individuos, en la que hace saber, que se asegura existen guardas de campo que no saben leer ni escribir, y que tienen defectos físicos.

El alcalde contesta al Sr. Romero, y éste dice que traerá este asunto a la sesión próxima.

El Sr. *Malaguilla*, pregunta si la Comisión de Hacienda se ha ocupado del vencimiento del contrato de la luz eléctrica, considerando este asunto de gran importancia para la capital, pues este asunto debe anunciarse con tiempo para que todo el pueblo se entere.

Hubo otros ruegos y preguntas de poco interés, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

El homenaje al Gobernador

Se han recibido varias listas de donativos para el homenaje del Sr. Cacho, *importantes* 56'50 pesetas, que unidas a las recaudadas, suman *un total de* 291'15 pesetas.

¡Esos acaparadores!

Esta mañana sorprendió el inspector de Policía Urbana al vendedor de este mercado Juan Jiménez, haciendo acaparación de reventa antes de la hora, el que ha sido multado por la alcaldía.

Estimulamos estos servicios a los agentes de la autoridad, pues con ello se contribuirá a la normalización de los precios de venta en el mercado.

Lo que sí hemos de aconsejar al Sr. Lázaro, es que a los que se dedican a la acaparación, sean multados con energía, para que sirva de ejemplo a los demás.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

«El nido ajeno»

Anoche se puso en escena la genial producción del maestro Benavente «El *nido ajeno*», admirablemente interpretada por la compañía Villagómez.

Sin duda de ningún género es esta obra una de las mejores de D. Jacinto, donde el mas exquisito sentimentalismo—no el sentimentalismo llorón rayano en la cursilería—inspiró a su autor.

Hacer una obra en tres actos con tres personajes, es consagrarse como maestro en el arte de mover los muñecos, y esta obra *solo hubiera consagrado* como tal al genial comediógrafo español.

Tanto las señoras Molgosa, Escobar y Delgado como los señores Villagómez, Evans y Ríos, cosecharon muchos aplausos.

Sería injusto no tratar aparte la labor de la señora Escobar y señor Evans, que en la función de anoche se revelaron como dos actores de primera línea.

—

Para esta noche esta anunciada «La Prisa», original de los hermanos Alvárez Quintero.

Sociedad Cervantes

La idea, partida de varios jóvenes de esta sociedad, de obsequiar a su presidente D. Luis Muñoz de Morales, con una comida íntima, como homenaje a su brillante labor al frente de esta simpática agrupación artística, ha sido robustecida por un gran entusiasmo.

Ha sido nombrada una comisión organizadora compuesta de los señores D. Luis Alba, D. Crispulo Morales, D. Angel Ibarrola, D. Enrique Pedrada y D. Victoriano Muñoz, la que encargara de llevar a cabo los trabajos necesarios *para que el acto* resulte lo más simpático posible.

Nos parece una buena idea la de estos entusiastas jóvenes por llevar tras sí el estímulo al trabajo desinteresado y a la abnegación por sostener con éxito y lisonjas esta clase de sociedades decoroso solar de la juventud.

El asunto de las aguas

es tan difícil verlo resuelto, como encontrar quien le presente surtido tan extenso en novedades como la casa «Los Sorianos.» Género de punto inglés a precios muy reducidos.—R.

Medida acertada

El señor gobernador civil, en su deseo de contener en parte los abusos que *en nuestro Mercado* se están cometiendo, ha ordenado acudan diariamente a dicho lugar, agentes de vigilancia para que fiscalicen los actos que merezcan represión y se lo comuniquen, a fin de imponer las multas que merezcan las infracciones que observen.

Aplaudimos tal medida y recomendamos a tan respetable autoridad, no tenga consideración con algunos vendedores que guiados por el lucro, no reparan en expender las mercancías en muy deficientes condiciones de salubridad.

Y en cuanto al precio de las subsistencias, ¿no convendría también hacer algo en beneficio de su abaratamiento?

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Varias multas

Por la alcaldía han sido multados por infrigir las Ordenanzas municipales, los vecinos de esta capital, Joaquina Pedrero, Gabriela Díaz y Vicente Rubio.

Ahora lo que hace falta, es que esas multas impuestas por el inspector de Policía Urbana, se cobren sin atender recomendaciones de nadie; pues es de la única manera, de que sean respetada la autoridad de los guardias urbanos.

DE LA PROVINCIA

Las Casas

Para el Ayuntamiento de Ciudad Real

Varios vecinos de este anejo, se nos han quejado del abandono que el Ayuntamiento tiene puesto en este Cementerio, dándose el caso de encontrarse uno de los nichos completamente derruido, dejando ver el público el ataud y esqueleto del cadáver allí enterrado.

Como creemos que esta falta no es conocida por el municipio de la capital, llamamos su atención para que con la urgencia que el caso reclama, ordene su pronta reparación.—C.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gili

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL

JOAQUIN CABILDO

MARMOLISTA, LAPIDARIO

TOLEDO, 61 DUPLICADO

:-CIUDAD REAL-:

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Gratos recuerdos

Vagamente, entre sueños, percibí un rumor armónico rítmico y halagador. Era un cántico místico de voces femeninas; un coro de melodía de iglesia, rumorante y suave. Era el Rosario de alba que los fieles cristianos entonaban en son de alabanza a su Creador.

En aquel instante, me recordó el famoso Rosario de Zaragoza; pero no el que semanalmente, por esta época, hace su recorrido matutinal no; me refiero al Rosario grandioso, al que por la tarde, la víspera del día de la Pilarica, recorre soleme toda aquella heróica ciudad que se llamó un día *Medina Sarakosta*.

Por sus estrechas y torcidas calles, en su mayoría, como población que sufrió la dominación árabe, pasa resplandeciente de luz y lleno de efluvios monacales, aquel Rosaaio tan enorme y tan hermoso.

Marcha a vanguardia y por el centro de las calles, un farol grande hecho de cristales de colores y que representa el primer misterio de los Gozosos: La encarnación del Hijo de Dios. Tras este, de igual tamaño, llevados por cuatro personas y en sus lugares correspondientes, siguen los demás misterios; a los lados de ellos, van dos filas de farolitos individuales en los que han pitado el Padre nuestro, las diez ave Marias y el Gloria. Luego sigue, también en cristal e iluminado por dentro, una copia exacta de la basílica del Pilar. Es una obra curiosa y detallada, aun que sencilla. En su interior se ven las tres naves grandes y espaciosas del templo metropolitano; las tres más estrechas que cortan perpendicular a las primeras; las capillas, los dos coros, el altar mayor y la circular central de la Virgen del Pilar. Por fuera, está construído según el plano. Cuatro torres altas y cuadradas; una cúpula central redonda y erguida y ocho más de la misma forma, aun que de menor tamaño.

Y por último, tras este artístico farol, aparece radiante de belleza e iluminada por reflestores convenientemente dispuestos, la Reina de los Angeles. Aparece sobre nubes de plata y oro, para hacer entrega del santo rosario a Fray Domingo de Guzmán, que se halla arrodillado a sus plantas, entre una corte de ángeles y serafines.

Es estruendosa la salva de aplausos que el público estacionado en las calles rinde entusiasmado a la mas Santa de las Santas. Es emocionante si, presenciar este desfile procesional y religioso del Santo Rosario. Es...¿como lo diría yo? es una exaltación del espíritu, es un gozo perdurable de la carne, ver aparecer hermosa y sonriente a la mas pura y mas limpia de las mujeres, a la más buena y más santa de las madres, a la bienaventurada Virgen María.

ROMÁN DE LA ROSA.

Viajeros

Marchó a Chinchón D. Vicente Sánchez de León.

—Regresó de Madrid D. Federico Fernández Alcázar.

—De Tomelloso llegó don Juto Sánchez Escribano y señora.

Mejorado

Se encuentra restablecido de su enfermedad, el joven don Juan Maldonado.

Lo celebramos.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

MADRID Y PROVINCIAS

Notas diversas

El discurso de Romanones

Continúa siendo objeto de grandes comentarios el último discurso del conde de Romanones.

El general Barrera, ha dicho a los periodistas, preguntado el efecto que a las juntas militares había causado el discurso: Tengo la seguridad de que ninguna sensación ha causado a las juntas y de ahí el que no se halla hablado nada de ello. Crean ustedes que si algo se hubiera dicho, yo se lo comunicaría sin ninguna vacilación.

"El Liberal" y "El Heraldo"

El director propietario de *A B C* Luca de Tena, ha adquirido la propiedad de los diarios *El Liberal* y *El Heraldo*, en un millón de pesetas.

Continuarán en la dirección de ambos cogeras los Sres. Moya y Argente.

El Patronato de las Hurdes

El subsecretario de la presidencia, dió cuenta a los periodistas de la reunión celebrada en el Ministerio de la Gobernación, por la Junta Central del Patronato de las Hurdes.

Por suscripciones e iniciativas particulares se han recaudado 60.000 pesetas.

Para intensificar la campaña, la Junta hará un llamamiento a la Prensa y a la opinión.

El viaje de Burguete

Se comenta el anunciado viaje a Madrid del general Burguete, sabido por telegramas particulares.

Este viaje, según los comentaristas, obedece a celebrar una entrevista con el Gobierno y tratar de la realización de algunas operaciones de Marruecos, y las que el Gobierno a puesto algunos reparos.

El dasfalco de Larache

El abogado defensor del capitán Jordán, ha solicitado que su defendido pase al Hospital.

El Premio Piquer

La Academia Española publica en *La Gaceta* un anuncio adjudicando un premio de 1 700 pesetas a la mejor obra dramática que se estrene en España durante el año 1925.

La concentración liberal

Se reciben noticias de Zaragoza de la animación que reina por la celebración del acto de propaganda anunciado, por la concentración liberal.

En los pueblos de la provincia se está llevando a cabo una gran propaganda.

Con todo esto, los comentarios, particularmente en los pasillos del Congreso, acusan un gran fracaso del acto.

Un alto personaje de la política conservadora, ha pronosticado este fracaso con mas afianzamiento, añadiendo que es una demostración palmaria que los liberales ven tamb én el fracaso por cuanto la propaganda, en este caso se hace con una actividad nunca puesta en vigor por los concentrados.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

El Comercio y la Banca

Puede adquirir rápida y esmeradamente confeccionados, los libros de contabilidad más especiales que pueda necesitar, por fabricarlos a precios ventajosos la casa de Artes Gráficas de ENRIQUE PEREZ, en CIUDAD REAL

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

Empleando las Tintas "VILLE DE PARIS," estará V satisfecho

Adquiera Vd. un Kodak

y con él podrá perpetuar las hermosas escenas infantiles, que en años futuros serán documentos de inapreciable valor. En el hogar, en el campo, en la playa y, en una palabra, donde reine la alegría.

Reinará el Kodak.

Para detalles y demostraciones:

REPRESENTANTE

Enrique Pérez Pastor

CIUDAD REAL

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

No olvide la educación artística de sus hijos. La fotografía es un arte que ilustra y fascina, teniendo la ventaja de que puede desarrollarse sin molestias al aprendizaje, empleando el sistema KODAK. Las pequeñas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.

Hay Brownies para los niños, desde Ptas. 21,50 y Kodaks Autográficos para los mayores, desde Ptas. 59.

Para detalles y demostraciones

REPRESENTANTE

Enrique Pérez Pastor

CIUDAD REAL

ACADEMIA General de Enseñanza

Fundada en Ciudad Real el año 1895

Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados

CALLE CABALLEROS N.º 1

MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.

CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.

CORREOS y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.

INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.

CALLE DEL PRADO N.º 4

INTERNADO *Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:*

Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1

Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

LECCIONES DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

PROFESOR:

D. Benigno Zubizarreta

CALATRAVA N.º 4 - 2.º DERECHA

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

---

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA CATALANA

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES, CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

Comisionado principal en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE PÉREZ PASTOR

Pida V.° siempre **LA TINTA "Sama,,** azul negra es la mejor

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.° 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su estensión y cuantía les conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a

Enrique Pèrez

Centro de Modelación impresa

CABALLEROS, NÚMERO, 4

CIUDAD REAL.

OBRA NOTABLE

HISTORIA DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL

La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad.

Nada tan interesante en el mundo bibliográfico como el conocimiento de la Historia de los pueblos. Y cuando los pueblos conservan en sus archivos los relatos de todo aquel reinado de la inquisición, se hace doblemente interesante la labor del historiador.

He aquí la difícil tarea de un amante de la [illegible] Historia de Ciudad Real; Don Luis Delgado Merchán, que dejó una joya inestimable a su posteridad, dando a la imprenta la interesadísima de documentos literales de lo que fué Ciudad Real desde el siglo XIII en que comprendidos los pueblos de la época, sufrió los rigores de la Judería.

Es altamente curiosa esta obra, por lo que recomendamos su adquisición sin temores de que pierda interés el lector sino que será fiel una constante tentación enterarse del trascurso de la Historia que la componen cerca de 500 páginas en cuarto mayor

Un tomo encuadernado en tela 7'50

Por correo certificado, 8'25

Enrique Perez

Caballeros, 4.-CIUDAD REAL

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

DISPOSTALES abrazadera

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª — Valdepeñas.

Angel Soubriet — Tomelloso.

Carlos Serrano — Manzanares

Manuel Lamas — Córdoba

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

En la ImprentA

Papelería y Objetos de Escritorio de Dibujo y Fotografía, de ENRIQUE PEREZ Caballeros, 4, Ciudad Real, hallará el público el más variado surtido de los ramos referidos y la calidad y economía más conveniente.

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES, COBRANZAS, MERCADERÍAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA,

a cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1880

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspeccionan los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; amparan á sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisfacen cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado en Ciudad Real y Provincia

Rafael Cárdenas Chacón

Carlos Vázquez, 1, 2.°

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

Lisardo Sánchez y Hermano

UNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA

Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL